

Una Guia para los Padres a

**LA TERAPIA FÍSICA
y
LA TERAPIA OCUPACIONAL
en
los Programas Educativos**

La educación especial es la instrucción especialmente diseñada para satisfacer las necesidades unicas de un niño con una discapacidad. Según la Ley para la Educación de las Personas con Impedimentos (Ley IDEA), los distritos educacionales son requeridos a proveer la educación especial a los estudiantes que tienen:

A LA VEZ...
una discapacidad documentada

Y...
que necesitan la instrucción especialmente diseñada.

Los Servicios Relacionados son diseñados a ayudar a un niño a beneficiarse de su programa educacional. La terapia ocupacional y la terapia física son ambos servicios relacionados. La terapia ocupacional y la terapia física son proveídos cuando un niño/a los necesita para realizar las metas del IEP o IFSP.

Una Guia para los Padres

a

LA TERAPIA FÍSICA

y

**LA TERAPIA
OCUPACIONAL**

**EN LOS PROGRAMAS
EDUCACIONALES**



Distribuido por:

Los Servicios Regionales y Estatales
para los Estudiantes con Descapacidades Ortopédicas
1871 NE Stephens
Roseburg, OR 97470
541-440-4791
www.rsoi.org

LOS SERVICIOS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL Y LA TERAPIA FÍSICA PARA LOS NIÑOS ESCOLARES

Por regla general, las actividades de los terapeutas ocupacionales y físicas se organizan en cuatro categorías para los niños de la edad de tres años hasta veintiuno años.

- **Los terapeutas escolares evalúan el funcionamiento del motriz sensorial de los estudiantes con discapacidades y ayudan a determinar las necesidades de servicios.** Ellos evalúan las habilidades como el caminar, el comer, la capacidad de ponerse derecho o el uso de mano.
- **Los terapeutas escolares tratan del acceso a la educación para los estudiantes con discapacidades y ayudan a determinar las necesidades de servicios.** Los ejemplos pueden incluir la modificación del pupitre del niño, la adaptación del teclado de la computadora o proveyendo a la escuela la información acerca de las maneras en que se puede hacer más accesible el edificio o el patio de recreo.
- **Los terapeutas escolares tratan de la seguridad de los estudiantes y el personal escolar.** Ellos proveen la consultación y la instrucción relacionada a las necesidades del equipo y los procedimientos especializados para el levantar, el comer, o el mantenimiento físico.
- **Los terapeutas escolares ayudan a enseñar las habilidades del motriz sensorial asociadas con el éxito en la escuela.** Ejemplos incluyen la planificación de la instrucción de las actividades como el escribir, el cortar (con tijeras), el

caminar, la capacidad de ponerse derecho, o la movilidad de la silla de ruedas; y la ayuda a implementar y custodiar dicha instrucción. Ellos consultan con el personal escolar para ayudar al estudiante para que pueda participar en, y dar atención a las actividades.

Las Limitaciones de los Servicios Escolares de la Terapia Ocupacional y Física

Los servicios de la terapia ocupacional y física que se basan en la escuela para los niños de la edad de tres años hasta veintiuno años son definidos por ley como "servicios relacionados" y como así deben de soportar las instrucciones específicamente diseñadas que son delineados en el IFSP o el IEP. El retraso de motriz o la diagnosis médica confirmada por los resultados de una evaluación no indican automáticamente una necesidad de la terapia escolar. Debe ser también un impacto adverso en el desempeño del niño/a o en su

acceso a la educación. La terapia escolar debe tratar primeramente del impacto que tiene la discapacidad en el funcionamiento del estudiante en el programa educacional.

Los Servicios de la Terapia Ocupacional y la Terapia Física según Sección 504

Algunos estudiantes con discapacidades no pueden necesitar la educación especial, sino que pueden necesitar los servicios de un terapeuta ocupacional o terapeuta física para que tengan acceso a la escuela y los materiales educacionales. Por estos estudiantes, los terapeutas pueden consultar con el personal escolar para 1) evaluar las necesidades de motriz del niño, 2) ayudar a asegurar el acceso, y 3) ayudar a asegurar la seguridad del estudiante.

Los servicios relacionados son proveídos solamente si requeridos para ayudar al niño/a con una discapacidad a beneficiarse de su programa educacional especial.

LOS SERVICIOS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL Y TERAPIA FÍSICA EN LOS PROGRAMAS DE LA INTERVENCIÓN TEMPRANA

La Ley para la Educación de las Personas con Impedimentos (Ley IDEA), requiere que los servicios de la terapia ocupacional y la terapia física para los niños del nacimiento hasta la edad de tres años sean relacionados al desarrollo del niño. Por lo tanto, el enfoque es en los hitos de desarrollo. Los servicios más intensivos de la terapia ocupacional y terapia física pueden ser necesarios para los niños en este grupo de edad, por razón del reconocimiento que la implementación cotidiana por los miembros de la familia y los ayudantes es esencial para soportar el progreso. La razón es que un nivel más alto de servicio a un edad menor podría reducir el nivel de discapacidad cuando el niño es mayor. Los programas de la intervención temprana no son requeridos a proveer todos los servicios de la terapia que un niño puede necesitar. Una consulta puede ser hecho al médico del niño para determinar la necesidad de otros servicios.

La meta de los servicios de terapia para los niños y los menores es ayudar a las familias a soportar sus niños a desarrollar habilidades funcionales en las áreas de ayuda de si mismo, el jugar y el movimiento. Usando las actividades y la intervención directa, los terapeutas intentan de reducir los efectos de la discapacidad del niño. Los terapeutas trabajan como parte de un equipo que incluye la familia, una especialista de la niñez y otros especialistas o profesionales determinado por las necesidades individuales del niño.

Para más información, haga contacto con su distrito escolar o el sitio del internet de RSOI a www.rsoi.org.